

Señores Accionistas

CONSULTORES FINANCIEROS CORDOVA & CORDOVA ADESCORDOVA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, presento a ustedes, señores Accionistas, el Informe Anual y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2016.

Los objetivos previstos para el ejercicio 2016 han sido cumplidos, tanto en los aspectos comerciales como financieros.

Dejo expresa constancia del cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No han existido aspectos relevantes o situaciones extraordinarias de carácter legal o laboral. Tampoco han existido cambios importantes en la estructura y demás aspectos administrativos.

La compañía presenta una buena situación financiera, cuyos Estados Financieros fueron presentados ante los accionistas en la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los aspectos tributarios, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, de manera oportuna. Así mismo, hemos cumplido con las leyes relacionadas con la propiedad intelectual.

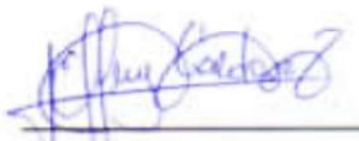
En relación a los aspectos Laborales, hemos cumplido con las obligaciones establecidas por las instituciones pertinentes tales como; IESS y Ministerio de relaciones laborales, de manera oportuna y adecuada.

En la parte societaria hemos cumplido con lo establecido por la Ley de compañías, y ante la Superintendencia de Compañías, Bancos y Seguros.

La Utilidad Neta del ejercicio después de Participación Trabajadora y pago de Impuesto a la Renta permanecerá en el patrimonio para fortalecerlo.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todo lo actuado por esta administración.

Atentamente,



José Ellery Córdova Tumbaco
Accionista - Gerente